

Guayaquil, 26 de Febrero de 1999

Señora

ROSA MIRANDA DE DELGADO

GERENTE DE MASUIN CIA. LTDA.

Ciudad

De acuerdo a la resolución No.90.1.5.3 R.O. 435 de Mayo 11 de 1990, tengo a bien presentar a usted por su digno intermedio la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía, el mismo informe anual tomado en consideración de los siguientes puntos:

- a) La administración de la empresa durante este período desde Agosto 12 hasta 31 de Diciembre de 1997, ha cumplido a cabalidad con las normas estatutaria y reglamentaria constatada en los Estatutos de la Compañía como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías.
- b) En todo momento el administrador de la empresa ha colaborado con el comisario a fin de que este de cumplimiento a sus funciones.
- c) Los comprobantes utilizados tanto para el ingreso como los egresos han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la Empresa han sido correctos y debidamente respaldados

La correspondencia de los libros de Actas de Junta General y los libros de Accionistas, comprobantes y libros de la contabilidad se lo conserve guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.

- d) Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 2321 de la Ley de Compañías.
- e) Los valores que reflejan la real situación de la Empresa aparecen en los Estados Financieros, valores que son resultado de un proceso contable correspondiente al ejercicio 1997.

Atentamente,



MA. LUISA RODITTI S.
COMISARIO

